

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

35868 *TEKNIA MARTOS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FEGOMI, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El socio único de las sociedades intervinientes, Teknia Manufacturing Group, Sociedad Limitada Unipersonal, el 1 de noviembre de 2011 ha aprobado la fusión por la que la entidad Teknia Martos, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad absorbente), absorbe a la sociedad Fegomi, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad Absorbida). Como consecuencia de la absorción Fegomi, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad Absorbida), quedará disuelta y sin liquidación, traspasando en bloque su patrimonio a título universal a Teknia Martos, Sociedad Limitada Unipersonal.

Igualmente el socio único ha aprobado el Balance de fusión cerrado a día 30 de septiembre de 2011.

A los efectos anteriores, se pone de manifiesto que a la presente fusión por absorción le resulta de aplicación el régimen previsto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, del 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, por lo que, no son aplicables las normas generales sobre el proyecto y el balance de fusión que se establecen en las Secciones segunda y tercera del Capítulo I del Título II de la citada Ley, ni las normas relativas a la información sobre la fusión previstas en el artículo 39 de a misma, ni las relativas a la adopción del acuerdo de fusión, a la publicación de la convocatoria de la junta y a la comunicación, en su caso, a los socios del proyecto de fusión, previstas en los apartados 1 y 2 del artículo 40 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los citados acreedores de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 44 de la Ley 3/2009, del 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, derecho que deberá ser ejercitado durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo del socio único.

Martos (Jaén), 15 de noviembre de 2011.- El Administrador Único.

ID: A110085552-1